

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CS CONSULTING  
ASOCIADOS CSCONSULTINGGROUP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil diecisecho, siendo las diecisiete horas, en la sala de sesiones de **CS CONSULTING ASOCIADOS.**, ubicada en la Ciudadela La Garzota manzana 96, villa 9 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CS CONSULTING ASOCIADOS CSCONSULTINGGROUP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Carolina del Rocio Troya Cubiña**, propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;
- 2.- Oscar Alberto Sabando Bermúdez**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento;

Participan en la Junta General el Comisario de la Compañía, CPA. Juan Vallejo De La Torre.

Preside la Junta el señor Ing. Oscar Sabando Bermúdez en su calidad de Presidente, y como Secretario la Srta. CPA. Carolina del Rocio Troya Cubiña, Gerente de la compañía, quien para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listados de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, el cual conjuntamente con el Presidente de la Junta se incorpora al acta.

Se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; por lo tanto, existe el quórum correspondiente, el Secretario informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2017;

El presidente declara instalada la sesión

**Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.**

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía del año 2017. El presidente de la sala pide que se hagan las observaciones del caso.

Toma la palabra el Ing. Oscar Sabando Bermúdez y expone que en consideración a que los estados financieros presentados por el departamento administrativo y la notas explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Resultados Integrales del año 2017.

**El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.**

**Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.**

El presidente Ing. Oscar Sabando Bermúdez, concede la palabra a CPA. Carolina Troya Cubiña a fin de que presente un resumen de su informe que se encuentra adjuntado a cada uno de los accionistas. Toma la palabra CPA. Carolina Troya Cubiña y expone que durante el año 2017 se han presentado ingresos por \$6,930 y Costos y Gastos por \$7,524.73. En el Ejercicio Económico del año 2016, la empresa obtuvo una pérdida del \$594.73.

El impuesto a la Renta Causado y la Utilidad Neta disponible para repartir a los accionistas es de \$0 puesto que este año se registró una pérdida.

El Ing. Oscar Sabando Bermúdez mociona a la sala sea aprobado el informe presentado a la sala, **El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

**Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.**

El presidente de la Junta General, concede la palabra al comisario CPA. Juan Vallejo De La Torre a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía. El comisario expone que revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 presentados.

El Ing. Oscar Sabando Bermúdez agradece al comisario su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe del comisario. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

**Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.**

El presidente de la sala expone a los accionistas, que no existen dividendos para repartir a los accionistas según el informe del Gerente General.

El presidente declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del cinco de abril del 2018.



---

**CPA. Carolina Troya Cubiña**  
**Gerente General- Accionista**  
**Secretaria**



---

**Ing. Oscar Sabando Bermúdez**  
**Presidente – Accionista**